



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 474 - 19**

Comodoro Rivadavia, 10 OCT. 2019

**VISTO:**

El informe de evaluación de la CONEAU en el EX2018-62051006-APN-DAC#CONEAU que consta en las fojas 32 a la 38 del expte. FHCS 271/2018 Titulado: "Especialización en Estudios de Historia Reciente en Perspectiva Regional, y y

**CONSIDERANDO:**

Que del informe del Visto surge que "la consolidación del campo de estudio de la historia reciente y el anclaje regional hacen valiosa esta propuesta" y que el plan de estudios es adecuado y coherente en su formulación integral.

Que también del mismo informe, surge necesario subsanar distintos aspectos allí detallados.

Que la Facultad cuenta con Carreras de grado que apoyarán y recibirán aportes que devienen de la formación del posgrado, asociado a una carrera de Especialización en Estudios de Historia Reciente.

Que la Facultad cuenta con un grupo de docentes investigadores con amplia trayectoria en los temas y en el campo de estudio enunciado en el proyecto.

Que el proyecto cuenta con las expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo, y completará la información institucional en el formato correspondiente a la solicitud de continuar con el proceso de acreditación respectiva ante los organismos que corresponden.

Que el presente proyecto ha sido el resultado de un análisis minucioso y exhaustivo de la propuesta formativa que entiende favorable a la unidad académica.

Que se presenta una propuesta de plan de estudios para la que corresponde proponer la designación del Director y CO – Director, Comité Académico y Cuerpo Docente.

Que los docentes investigadores propuestos para integrar el cuerpo académico cuentan con probados antecedentes en docencia, investigación y producción de conocimientos en el área, como así también en el campo específico.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:**

Art.1º) Dar aval académico al proyecto de creación de la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA RECIENTE EN PERSPECTIVA REGIONAL, con su respectivo Reglamento General, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según consta en el Anexo I de la presente.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//2.-

Art.2º) Proponer las designaciones del Dr. Federico Lorenz (DNI 21.924.815) como Director y del Dr. Daniel Cabral Márquez (DNI 18.618.761) como CO – Director, de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA RECIENTE EN PERSPECTIVA REGIONAL, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según CV que consta en el Anexo II de la presente

Art.3º) Proponer la designación del Comité Académico y el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA RECIENTE EN PERSPECTIVA REGIONAL, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según CV que consta en el Anexo II de la presente.

Art.4º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHSCSR-SJB: 474 - 19**

0/9

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichi  
Presidente

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//3.-

**CUDAP:** RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: **474 - 19**

## ANEXO I

### ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA RECIENTE EN PERSPECTIVA REGIONAL

**DIRECTOR: FEDERICO LORENZ**  
**CO – DIRECTOR: DANIEL CABRAL MARQUES**  
**COORDINADORA ACADÉMICA: MARÍA LAURA OLIVARES**

**TITULACIÓN: Especialista en Historia Reciente en Perspectiva Regional**

#### FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de la Historia reciente como campo de estudios es un proceso asociado a la revisión del pasado próximo por sociedades de todo el mundo. Se trata en general de hechos asociados a situaciones violentas y extremas, fruto de los radicales procesos vividos a escala mundial desde finales de la década de 1960. La atención prestada a la conformación de memorias en torno a tales acontecimientos ha determinado casi en forma "natural" la interdisciplinariedad en las aproximaciones, y fortalecido una de las características esenciales de este campo de estudios: la injerencia política inmediata que pueden tener los aportes científicos que se ocupan de los acontecimientos cercanos en el tiempo al presente desde el que son abordados. La Historia Reciente es un campo en permanente expansión que ha contribuido a la ampliación temática y metodológica de las y los historiadoras/historiadores, entre otras cosas al poner en evidencia la dimensión política de su trabajo.

Esto ha sido visible, a escala mundial, en el desarrollo de gran cantidad de instituciones de gran prestigio que desarrollaron líneas que enriquecieron tanto temática como metodológicamente el campo de la Historia en particular, y de las Ciencias Sociales en general. Basta consignar, por ejemplo, el caso del Instituto de Historia del Tiempo Presente (Francia) cuyo aporte ha sido fundamental para el procesamiento social de temas como el negacionismo o la vida cotidiana de la sociedad francesa durante la ocupación nazi.

En la República Argentina, salvo excepciones, existe una suerte de homologación entre "Historia Reciente" y "estudiar los setenta" (período amplio que abarca un arco temporal que aproximadamente va desde fines de los sesenta a finales de los años ochenta). Por otra parte, y a semejanza de otros períodos, predominan las cronologías y recortes temáticos de corte histórico – político organizados desde una perspectiva centralista.

...//



...//4.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 474 - 19**

Una primera constatación es que si lo "reciente" define lo "urgente y políticamente irresuelto en el presente", desde comienzos del tercer milenio (por poner un hito, con la crisis del 2001) las temáticas posibles se amplían. En segundo lugar, que ciertos hechos tienen una temporalidad diferente a los grandes "cortes" cronológicos, y abrevan en procesos de raíz mucho más antigua, como es el caso de los temas relativos a los pueblos originarios, o el lugar de las empresas estatales (que históricamente se desarrollaron en la explotación de recursos naturales) en la conformación de identidades regionales, que muchas veces se construyen en oposición o en fuerte contradicción al poder central. En tercer lugar, desprendido de estos dos, el hecho central para esta propuesta de Especialización: resulta evidente que tales matices se vuelven relevantes cuando son planteados desde una escala diferente. Escala aplicable en sus diferentes dimensiones: lo local, tanto en clave territorial como provincial o regional. El emergente de una **especialización** que combine la mirada sobre "lo reciente" con la "perspectiva regional" es un aporte fundamental tanto a la propia escala local como, más ampliamente, a un campo de estudios en expansión a nivel nacional y continental.

El Foro de Estudios sobre Historia Reciente, que funciona desde el año 2013 en la sede Comodoro Rivadavia de la UNPSJB (CDFHCS N° 103/2013), ha sido un laboratorio para constatar estos procesos, la necesidad de aproximaciones regionales y, a la vez, concebir la posibilidad de un trayecto formativo de posgrado con un registro original anclado en la realidad local.

Desde su creación, el Foro de Historia Reciente viene desarrollando una prolífica agenda de trabajo que incluye actividades de extensión (Resol. CDFHCS 321/16, Resol. FHCS 502/15, Resol. CDFHCS N° 105- 16, Res. CD\_FHCS: 217/15, Res. CD\_FHCS: 321/2016 y Resolución CDFHCS N°137-15); proyectos de investigación (Resolución R/8N° 108/2016. Res. CDFHCS N°412/14, Resol. CDFHCS 381/15) vinculados al estudio de las experiencias locales en torno a las islas Malvinas y en torno a la transición democrática; cursos de posgrado (Resol. CDFHCS 077/17), organización de Jornadas de Historia Reciente (CDFHCS N° 109/16 Y N°378/2016) y distintos tipos de eventos científicos (Res. CDFHCS N° 584/14 y Res. CD FHCS 33/2015), tesis de grado y posgrado y proyectos para becas de Estímulo a la Vocación Científica, beca de maestría (Subsecretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB) y beca doctoral (CONICET). Y recientemente se constituyó la Red de Estudios de Malvinas que reúne investigadores y grupos afines (RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 063- 18.)

...//



...//5.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

La **Especialización en Historia Reciente en perspectiva regional** tiene como uno de sus objetivos centrales constituirse como un espacio formativo en sus temas específicos, como una forma de profundizar desde una perspectiva específica de la gran cantidad de trabajos de investigación sobre el pasado reciente argentino y latinoamericano para, nutrida por ellos, extender y profundizar esa mirada a escala local, tanto desde un punto de vista temático como de revisión del campo en un sentido amplio, y con la perspectiva de intervenir de manera concreta en temas de relevancia social y política en el contexto de inserción de la UNPSJB.

La **Especialización** reconoce la necesidad de actualización y formación en temas de Historia Reciente no solo desde el punto de vista de los investigadores y especialistas, sino también de las y los docentes de escuelas medias que a diario se ven interpelados por temas específicos de este campo de estudios en el trato con sus alumnos.

#### **OBJETIVOS DE LA CARRERA:**

La Especialización en Historia Reciente en perspectiva regional se propone:

- Formar especialistas con capacidad para problematizar temáticas complejas por su actualidad e incidencia política en la cotidianeidad de los cursantes.
- Ofrecer un mecanismo de especialización y actualización a docentes de escuelas medias y profesorado.
- Estimular la reflexión sobre la porosidad disciplinar que los estudios de Historia Reciente favorecen y los desafíos que esta plantea desde el punto de vista de la legitimidad para hablar sobre el pasado.
- Ofrecer a los cursantes elementos para que revaloricen la importancia de su formación como una herramienta tanto de crecimiento profesional como de intervención política y social.
- Identificar y colaborar con la organización, descripción y puesta al acceso público de la documentación de valor permanente que hace a la historia regional, a la memoria de las instituciones productoras y al ejercicio de derechos.
- Profundizar los vínculos entre el mundo académico y las distintas dimensiones de su inserción comunitaria y regional.
- Construir una agenda de investigación local desde la perspectiva de la Historia Reciente.
- Establecer un diálogo con los estudios de Historia Reciente a escala nacional desde la propia especificidad.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//6.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

#### **PERFIL DEL EGRESADO:**

En función de los objetivos, la especialización apunta a especialistas formados en tres direcciones. El especialista en Historia Reciente en perspectiva regional se actualizará en términos teóricos y prácticos en relación con el campo que aplicara a la investigación; en su papel de docente, dicha actualización le permitirá afrontar cuestiones de actualidad social y política en su cotidianeidad en las escuelas, institutos y Universidad y, asimismo, establecerá vínculos colaborativos y virtuosos con el ámbito local, a partir del desarrollo de propuestas de investigación que aborden problemáticas relevantes y que a la vez puedan colaborar en la instalación de políticas públicas para garantizar la preservación y el acceso al patrimonio tangible e intangible de la comunidad.

#### **REQUISITOS DE LA CARRERA:**

Poseer título de grado (profesor/ licenciado) en materias afines al campo de las Ciencias Sociales en general y al tema de la Especialización en particular.

#### **MODALIDAD: PRESENCIAL**

**LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Comodoro Rivadavia**

#### **COMITÉ ACADÉMICO:**

Dra. Brígida Baeza (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Dr. Sebastián Barros (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Dr. Gabriel Carrizo (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Mgter. Edda Crespo (UNPSJB)  
Dra. Martha Susana Díaz (UNPSJB)  
Dr. Julio Vezub (CONICET – CENPAT – FHCS/UNPSJB)

#### **ASIGNACIÓN HORARIA**

**450 horas presenciales**

#### **CUERPO DOCENTE:**

Director: Dr. Federico Lorenz (CONICET – Itto. Hist. Arg. y Latinoamericana Dr. Emilio Ravnani – FFyL – UBA)  
Co – director: Dr. Daniel Cabral Marques (GEHISO Pa.Ce.AI- UNPSJB)  
Coordinadora académica: Prof. María Laura Olivares (Foro de Estudios de Historia Reciente/UNPSJB)

...//



...//7.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

Dra. Brígida Baeza (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Dr. Sebastián Barros (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Dr. Gabriel Carrizo (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Mgter. Edda Crespo (GEHISO Pa.Ce.AI- UNPSJB)  
Dra. Martha Susana Díaz (UNPSJB)  
Dr. Julio Vezub (CONICET – CENPAT – FHCS/UNPSJB)  
Lic. Mariana Nazar (FFyL/ UBA – AGN)  
Dra. Silvina Jensen (CONICET – UNS)  
Dr. Francisco Camino Vela (UNCOMA)  
Dr. Adrián Velázquez (Escuela de Humanidades- UNSAM)  
Dr. Gonzalo Pérez Álvarez (CONICET – INSHIS-UNPSJB)

#### PROPUESTA DE MATERIAS Y SEMINARIOS

La Especialización está estructurada en dos ejes de formación que serán de carácter presencial con un tiempo destinado a la realización de la instancia de evaluación definida por el titular. Los seminarios de cada uno de estos ejes incluirán actividades de formación práctica. Al final de cada uno de estos ejes se proponen sendos talleres de investigación.

#### SEMINARIOS

##### Eje de formación básica

1. Historia reciente: un campo en construcción (Dra Silvina Jensen)
2. Historia Argentina desde mediados del siglo XX (Mg. Edda Crespo)
3. Problemas regionales patagónicos desde la segunda mitad del siglo XX (Dr. Daniel Marques).
4. Los estudios identitarios y la Historia Reciente (Dr. Sebastián Barros).
5. Democracia y dictadura en Patagonia en la segunda mitad del siglo XX (Dr. Gabriel Carrizo)

##### Seminario de investigación I (Dr. Francisco Camino Vela)

Es una primera instancia colectiva de inmersión en el oficio del investigador, con el fin de proponer, a la vez, posibles temas de avance y discusión entre pares y con los docentes de la Especialización y posibles invitados.

##### Eje de formación en la investigación

6. Género e Historia Reciente (Mg. Edda Crespo)
7. Mapuches y tehuelches en la historia reciente. Temporalidades y problemas de metodología (Dr. Julio Vezub)
8. Historia y Derechos Humanos (Dra. Susana Díaz)
9. Dinámicas identitarias, territorialidad y memoria en contextos de subordinación (Dra. Brígida Baeza).

...//



...//8.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

10. El mundo del trabajo, las identidades sociolaborales y los movimientos sociales en perspectiva regional (Dr. Gonzalo Pérez Álvarez)
11. Herramientas teóricas y metodológicas para la investigación en archivos (Lic. Mariana Nazar)
12. Enseñanza de la Historia Reciente, divulgación e investigación. Desafíos, problemas, posibilidades (Dr. Federico Lorenz)

#### **Eje de formación en la investigación**

6. Género e Historia Reciente (Mg. Edda Crespo)
7. Mapuches y tehuelches en la historia reciente. Temporalidades y problemas de metodología (Dr. Julio Vezub)
8. Historia y Derechos Humanos (Dra. Susana Díaz)
9. Dinámicas identitarias, territorialidad y memoria en contextos de subordinación (Dra. Brígida Baeza).
10. El mundo del trabajo, las identidades sociolaborales y los movimientos sociales en perspectiva regional (Dr. Gonzalo Pérez Álvarez)
11. Herramientas teóricas y metodológicas para la investigación en archivos (Lic. Mariana Nazar)
12. Enseñanza de la Historia Reciente, divulgación e investigación. Desafíos, problemas, posibilidades (Dr. Federico Lorenz)

#### **Seminario de investigación II (Dr. Adrián Velázquez)**

Definición del tema del trabajo que es instancia de aprobación, designación de docentes responsable de acompañar el proceso de elaboración fijación del calendario de trabajo y entrega.

#### **Seminario de investigación I, al finalizar el Eje de formación básica (15 horas) (Dr. Francisco Camino Vela).**

#### **Seminario de investigación II, al finalizar el Eje de formación en la investigación (15 horas) (Dr. Adrián Velázquez)**

Es condición para cursar este segundo seminario haber aprobado el primero.

...//



.../19.-

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 474 - 19

### CUADRO DE SEMINARIOS Y DOCENTES A CARGO CON ASIGNACIÓN HORARIA

#### Actividades curriculares y docentes a cargo

Nombre de la actividad curricular	Modalidad	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Carga horaria total	Equipo docente
Historia reciente: un campo en construcción	Presencial	25	10	35	Dra. Silvina Jensen
Los estudios identitarios y la historia reciente	Presencial	25	10	35	Dr. Sebastián Barros
Historia Argentina desde mediados del siglo XX	Presencial	25	10	35	Mag. Edda Crespo
Problemas regionales patagónicos desde la segunda mitad del siglo XX	Presencial	25	10	35	Dr. Daniel Cabral Marques
Democracia y dictadura en Patagonia en la segunda mitad del siglo XX	Presencial	25	10	35	Dr. Gabriel Carrizo
Seminario de Investigación I	Presencial		15	15	Dr. Francisco Camino Vela
Género e Historia Reciente	Presencial	25	10	35	Mg. Edda Crespo
Mapuches y tehuelches en la historia reciente. Temporalidades y problemas de metodología	Presencial	25	10	35	Dr. Julio Vezub
Historia y Derechos Humanos	Presencial	25	10	35	Dra. Susana Díaz



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...//10.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 474 - 19**

Dinámicas identitarias, territorialidad y memoria en contextos de subordinación	Presencial	25	10	35	Dra. Brígida Baeza
El mundo del trabajo, las identidades sociolaborales y los movimientos sociales en perspectiva regional	Presencial	25	10	35	Dr. Gonzalo Pérez Álvarez
Herramientas teóricas y metodológicas para la investigación en archivos	Presencial	25	10	35	Lic. Mariana Nazar
Enseñanza de la Historia, divulgación e investigación. Desafíos, problemas, posibilidades	Presencial	25	10	35	Dr. Federico Lorenz
Seminario de investigación II	Presencial		15	15	Dr. Adrián Velázquez
<b>Totales horas</b>		<b>300</b>	<b>150</b>		<b>450</b>

### PROPUESTA SINTÉTICA DE LOS SEMINARIOS

**Título: Historia reciente: un campo en construcción**

**Docente: Dra. Silvina Jensen**

**Objetivos:**

- Analizar las condiciones de construcción del campo en la Argentina en diálogo con procesos más amplios a escala mundial.
- Revisar críticamente los aportes de la historiografía pertinente.
- Identificar y delimitar límites y posibilidades del concepto de "historia reciente".

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//11.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

### **Contenidos**

El surgimiento de la "historia reciente" como campo: ejes, actores, contextos políticos. De las memorias como objeto a la concepción de un campo de estudios. La ampliación del campo temático de la Historia. Los aportes a los procesos políticos post - conflicto y post - dictatoriales como uno de sus elementos distintivos y a la vez, límites objetivos. Los aportes multidisciplinarios. Los vínculos entre historia y política como uno de los elementos constitutivos del campo. El lugar del investigador en los procesos que estudia. ¿Qué es lo que vuelve "reciente" a un tema historiográfico? ¿Historia del tiempo presente o historia reciente? La historia reciente y la post verdad. Historia reciente y negacionismo.

**Título: Historia Argentina desde mediados del siglo XX al presente**

**Docente: Mg. Edda Lía Crespo**

### **Objetivos**

La materia se propone introducir a los estudiantes en una reflexión crítica sobre el periodo comprendido entre mediados del siglo XX a nuestros días. Partiendo de esta intención la materia está organizada para facilitar el aprendizaje de procesos culturales, políticos y sociales que se consideran relevantes para una formación en Historia Reciente en perspectiva regional.

La propuesta aspira a revisar las periodizaciones tradicionales y a dar cuenta de las continuidades y rupturas que tuvieron lugar en la Argentina en este periodo. Se priorizan los contenidos a los aspectos culturales, políticos y sociales del proceso histórico. En la selección de lecturas se optó por aquella bibliografía que permita centrar la atención de temas y problemáticas que la renovación historiográfica ha puesto de relieve en las últimas décadas. Así se pretende dar cuenta de las renovaciones del campo de la historiografía y plantear ejes de análisis considerados relevantes en los años posteriores al retorno a la democracia.

### **Contenidos**

Los contenidos están organizados en tres unidades cuyos cortes cronológicos que serán puestos en discusión: 1955-1983, 1983-2001 y 2001 a nuestros días.

En el abordaje de cada unidad se dará cuenta de las principales discusiones historiográficas prestando especial atención a las referidas a las prácticas del Estado, Dictadura/Postdictadura, las clases medias, las militancias, el peronismo, las mujeres, la memoria social, la Guerra de Malvinas, las manifestaciones, fiestas y rituales, las sociabilidades.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//12.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

**Título: Los estudios identitarios y la historia reciente**  
**Docente: Dr. Sebastián Barros**

### **Objetivos**

El curso "Los estudios identitarios y la historia reciente" apunta a reflexionar sobre la relevancia de los procesos de identificación en la mirada histórica. Para eso propone repasar, en primer lugar, algunas discusiones conceptuales desde el pensamiento político contemporáneo. Posteriormente, apunta a discutir la manera en que dicha conceptualización puede colaborar en el análisis puntual de la historia reciente de la Patagonia Central.

### **Contenidos**

¿Cómo se estudia una identidad? La noción de discurso, ideología e identificación. Subjetividad y estudios identitarios. La agencia y la subjetividad. Procesos de subjetivación y (des)identificación. Identificación y espacio (regional). El espacio como espacio de representación. La categoría de heterogeneidad y de exterioridad constitutiva. Identificaciones y espacio regional. Identificaciones populares. El pueblo y sus ambigüedades conceptuales. Las identidades populares. La idea de un pueblo regional y su lugar en la historiografía. Identificación e historia regional. El caso de Chubut. El espacio de representación chubutense. Proceso de provincialización y espacio político. Las dinámicas nacionales y subnacionales. La historia a "ras del suelo".

**Título: Problemas regionales patagónicos desde la segunda mitad del siglo XX.**  
**Docente responsable: Dr. Daniel Cabral Marques**

### **Objetivos:**

- Analizar los problemas más relevantes de la historia reciente de la Patagonia en perspectiva regional.
- Explorar las vinculaciones entre la historia reciente de la Patagonia y los procesos más amplios de la escala nacional, latinoamericana y global.
- Identificar los debates históricos e historiográficos en relación con los procesos de la historia reciente de la Patagonia.

### **Contenidos:**

Algunas premisas para problematizar el concepto de lo patagónico desde una mirada histórica. La Patagonia en los últimos sesenta años. Las improntas del proceso de provincialización de los Territorios Nacionales. La constitución de partidos políticos provinciales y de elites regionales. La generación y administración de los recursos fiscales. La sociedad patagónica y sus transformaciones en la segunda mitad del siglo XX. La construcción dinámica de identidades provinciales, regionales y locales. La matriz productiva del territorio y sus clivajes. Las conexiones y tensiones entre lo local-regional, lo nacional y lo global. Hacia una periodización de la historia reciente de la Patagonia. Problemas y debates históricos en torno a la Patagonia y sus actores en tiempos recientes.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//13-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 474 - 19**

**Título: Democracia y dictadura en Patagonia desde la segunda mitad del siglo XX**

**Docente: Dr. Gabriel Carrizo**

**Objetivos:**

- Analizar las condiciones socio históricas de la democracia en Patagonia.
- Revisar críticamente los aportes de la historiografía al campo de la historia política patagónica.
- Estudiar la dinámica política de las provincias patagónicas desde mediados del siglo XX al presente.

**Contenidos**

Formas de organización política, historia y territorialidad en la Patagonia. Los distintos proyectos políticos para la Patagonia. Los Territorios Nacionales en la historiografía patagónica. El caso particular de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. La construcción de los esquemas provinciales en la Patagonia. La dinámica política de las provincias patagónicas. La historia de las identidades partidarias en la región. Los partidos provinciales y sus alcances. Las variantes en la articulación de la política local-provincial y nacional en la Patagonia. Las transiciones a la democracia. Las fuerzas Armadas en la Patagonia.

**Título: Género e Historia Reciente**

**Docente: Mg. Edda Lia Crespo**

**Objetivos**

El presente curso pretende dar cuenta de las especificidades teóricas y conceptuales de la historia de las mujeres y del género, en particular se prestará atención a la forma en que el campo de estudios de la historia reciente se ha enriquecido a partir de la interacción provista por los estudios de género, los de la familia y los de la clase trabajadora. Particularmente se realizará un abordaje de los feminismos y las masculinidades.

**Contenidos**

Los recorridos de la historia de las mujeres, los estudios de género y los feminismos. Genealogía político/académica sobre los estudios sobre masculinidades. Los cambios en la dinámica familiar. Familia y derechos humanos. Diversidad de enfoques: género y trabajo. Feminismos e Interseccionalidad. Los estudios regionales.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

.../14-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 474 - 19**

**Título: Historia y Derechos Humanos.**  
**Docente: Dra. Martha Susana Díaz.**

**Objetivos:**

- Reflexionar críticamente sobre los fundamentos y principios de los Derechos Humanos, su construcción histórica y las tensiones en relación a la efectivización de los mismos.
- Analizar los procesos de violación de Derechos en el contexto histórico, las distintas formas que adopta e identificar las categorías de análisis que permiten comprender la complejidad de la temática.
- Recuperar los procesos de resistencias y luchas por el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y la conquista de nuevos, con especial énfasis en las acciones colectivas y luchas patagónicas.
- Reconocer en prácticas y discursos del presente las determinaciones y continuidades históricas, recuperando el papel fundamental de la memoria en los procesos de resistencias y en la construcción de nuevos sentidos.
- Analizar las marcas institucionales, territoriales y simbólicas explícitamente ancladas en el pasado reciente de violencia y represión en el territorio patagónico.

**Contenidos:**

1. Memoria histórica y la construcción socio histórica y política de los Derechos Humanos. Fundamentos y principios. El surgimiento del Sistema de Protección Integral. El Estado. Responsabilidad y co-responsabilidad. La ciudadanía.
2. La violación de los Derechos Humanos de las personas: El terrorismo de Estado. La dictadura militar. Impunidad y traumas sociales. Represión. Genocidio. Democracia y violación de derechos. Violencia institucional. Continuidades históricas y lógicas que subyacen en prácticas y discursos.
3. Las resistencias y acciones colectivas: La "desobediencia civil" y la "no violencia activa" como marco de los DDHH, el papel de las ONGs, Foros y Organismos de Derechos Humanos. El movimiento por los Derechos Humanos: "juicio y castigo" "verdad, memoria y justicia", " Nunca más". La memoria como resistencia de los pueblos. El derecho a la identidad. El movimiento de mujeres por la reivindicación de derechos: los DDHH de las mujeres. El movimiento ambientalista y el derecho a un ambiente sano.
4. Conflictos, resistencias y DDHH en Patagonia: el genocidio mapuche-tehuelche. La Patagonia Rebelde. La masacre de Trelew. Las huellas del Terrorismo de Estado 1976-1983 en el territorio patagónico. La creación de la UNPSJB. Neoliberalismo y las luchas por el trabajo en el Golfo San Jorge: el surgimiento de los Movimientos de Trabajadores/as Desocupados/as. Las luchas por la recuperación del territorio: los pueblos originarios. Las luchas por la igualdad y el reconocimiento en Patagonia: el movimiento de mujeres, movimiento feminista y por la identidad de género. Las luchas contra el capitalismo por despojo y la apropiación de los recursos naturales: las Asambleas Patagónicas, la UAP, el FASP.

Evaluación: Se realizará a través de la aprobación de un trabajo final escrito que constituya el análisis e integración de los contenidos y bibliografía abordados en el espacio.



...//15-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

**Título: El mundo del trabajo, las identidades sociolaborales y los movimientos sociales en perspectiva regional.**

**Docente: Dr. Gonzalo Pérez Álvarez**

**Objetivos:**

- Analizar los problemas más relevantes del mundo del trabajo, de la constitución de identidades sociolaborales y de la formación de movimientos sociales en la historia reciente de la Patagonia en perspectiva regional.
- Reconocer etapas, procesos y problemas en las transformaciones del mundo laboral y de la activación social en el escenario regional.
- Explorar las vinculaciones entre las situaciones propias de la historia reciente en el ámbito regional y las dinámicas devenidas de las escalas nacional, latinoamericana y global.

**Contenidos:**

El mundo del trabajo en la Patagonia: tendencias y procesos. Las comunidades obreras asociadas a las actividades primarias extractivas y a las empresas estatales. La formación de identidades sociolaborales ligadas al mundo del trabajo en la segunda mitad del siglo XX. Los impactos privatizadores de la década de los 90', las rupturas y las formas de resistencia. La reconfiguración de los trabajadores y sus estructuras sindicales en el amanecer del nuevo siglo. Los movimientos sociales en la Patagonia reciente: fogoneros, piqueteros, desocupados, ex ypefianos, petroleros, antimineros y movilizaciones mapuche-tehuelche. Análisis de diferencias y semejanzas en las nuevas demandas y las formas de protesta social.

**Título: Dinámicas identitarias, territorialidad y memoria en contextos de subordinación**

**Docente: Dra. Brígida Baeza**

**Objetivos:**

- Debatir en torno a la historiografía existente, acerca de los criterios sobre la construcción e interpretación de los procesos migratorios limítrofes en Argentina y a nivel regional.
- Profundizar acerca de la caracterización del fenómeno migratorio limítrofe, sus abordajes, particularmente focalizados en el análisis de las fronteras y procesos identitarios, con especial énfasis en el campo educativo y en salud.
- Brindar asesoramiento y orientación en distintas prácticas de investigación donde se proponga como análisis diferentes aspectos vinculados al análisis de los procesos identitarios ligados a la construcción de memorias de grupos subalternizados.



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//16-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

#### **Contenidos:**

Identities. Identifications. Identity markers. Processes of identification and (de)identification. Relational identity. Identity frontiers. Culture and identity. Cultural identity. Nation, ethnicity, gender, class, generation and social frontiers. The debate around intersectionality. Markings and alterities. Outsiders and established. Native categories in Patagonia. Frontiers and identities in central Chilean-Argentine Patagonia.

"La segregación negada". Alterities and crucible of races. The Argentine state and the classificatory processes. Migration policies in historical perspective. Re-ethnicization of migrant groups. "Espiritus de Estado". "El Estado en los extremos". The school and the project of assimilation/homogenization. The invisibilization of the migratory limitrophe. Analysis from the census statistics. The Argentine migratory model in the American context. The "methodological nationalism".

Memory. Collective memory. Altered memories. "Places of memory". Policies of memory. Memory and subalternity. Subalternization. Writing the history "in collaboration". Memory and experience. "The folds of memory". "Guardians of memory". Memories, omissions "strategic", silences. Educational field. Field of health. Cultural practices and migrant memory. Migrations and the "second generation". Childhood and migrant youth.

Territoriality. Indigenous territory. The "National Key" in relation to the migratory theme. "Circulatory" territories. Territory and memory. Memory and migrations. Memory, territory and museums in Patagonia. Memory and territory Tehuelche-Mapuche in Patagonia. Territory of Quechuanizing groups in the San Jorge Gulf basin. Official narratives about the past. Silenced memories.

**Título: "Mapuches y tehuelches en la historia reciente. Temporalidades y problemas de metodología"**

**Docente: Dr. Julio Vezub**

#### **Contenidos:**

Si lo "indígena" era considerado un relicto de la antigüedad o el siglo XIX hasta los procesos de emergencia étnica que se dieron en las últimas décadas, ¿qué lugar ocupa el estudio del pasado mapuche y tehuelche en la historia reciente? ¿Cuáles son las relaciones y el deslinde de este campo disciplinar con la antropología y la etnografía que se practican simultáneamente? ¿En qué consisten sus fuentes? ¿Cómo se articula lo "indígena" con otras configuraciones de la subalternidad? Estas son las principales preguntas que se intentarán responder en un seminario focalizado regionalmente mediante el estudio de casos de la Patagonia, atento a la no correspondencia entre las identidades étnicas y las nacionales, pero que estará abierto a la actualización teórica y comparativa en materia de historia indígena reciente con énfasis en la revisión y experimentación de criterios metodológicos.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...//17-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

Entre los tópicos y contenidos, la discusión sobre las cronologías y las temporalidades de la historia mapuche y tehuelche ocupan un lugar central, especialmente el modo en que los conflictos recientes por la autonomía y la territorialidad son atravesados por visiones, lecturas y documentos de los siglos anteriores. Se atenderán los archivos, fuentes y formatos como los museos, los medios y las "humanidades digitales", donde se produce y se disputa la historia mapuche y tehuelche desde la década de 1960, cuando se gestan los nuevos movimientos indigenistas en la región, atendiendo a sus relaciones con los estados nacionales y provinciales en el marco de una agenda crecientemente transnacional. Se incluye un repaso de las políticas indígenas durante las dictaduras de Chile y Argentina, y los gobiernos democráticos de ambos países, siguiendo los puntos de fuga en que la historia mapuche y tehuelche se abre, y se conecta con otros aspectos del pasado en contextos globales.

**Título: Herramientas teóricas y metodológicas para la investigación en Archivos**

**Docente: Lic. Mariana Nazar**

#### **Objetivos y contenidos**

Este Seminario busca brindar un acercamiento general a aquellos conceptos de la disciplina Archivística que permitan reflexionar sobre las potencialidades y limitaciones que puede tener la investigación en Archivos en la construcción historiográfica; así como en el desarrollo de políticas públicas que permitan el uso de los mismos para el ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía.

En ese sentido, se plantean como objetivos generales que los/as estudiantes puedan: reconocer las diferencias entre los distintos tipos de documentos y repositorios e identificar problemas teóricos y metodológicos en su utilización; reflexionar sobre las diversas posibilidades que los documentos de archivo pueden brindar para las tareas de investigación; adquirir el vocabulario y los conceptos básicos de la disciplina archivística para la consulta documental y analizar críticamente el papel del Estado en la implementación de políticas de preservación y acceso al patrimonio documental de la Nación.

Como objetivos específicos se espera que logren: identificar y manejar los diferentes tipos de instrumentos y auxiliares de descripción; reconocer los principales cuidados que, en materia de preservación, se deben tener en el uso de documentos de archivo e incorporarlos como práctica; compartir y debatir experiencias en torno a la investigación histórica y las distintas modalidades de acceso y utilización de fuentes documentales y reconocer y valorar críticamente la utilización de las herramientas de la disciplina para la gestión de archivos.

...//



...//18-

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19

**Título: Enseñanza de la Historia Reciente, divulgación e investigación. Desafíos, problemas, posibilidades**  
**Docente: Dr. Federico Lorenz**

**Objetivos:**

Historizar las condiciones de construcción del conocimiento acerca del pasado reciente argentino y su circulación en el sistema educativo.  
Analizar el lugar de las/ os historiadoras/ es como productores de dicho conocimiento.  
Reflexionar sobre el carácter político del oficio del historiador.  
Problematizar el concepto de divulgación histórica y analizar el lugar de las/ los historiadores en ese proceso.

**Contenidos:**

El lugar de la enseñanza de la Historia en la "construcción de ciudadanos" desde la consolidación del Estado moderno argentino y su puesta en crisis como consecuencia de la dictadura cívico – militar y la guerra de Malvinas. El "ingreso" de las organizaciones sociales como constructoras de sentidos sobre el pasado. La "profesionalización" del campo historiográfico versus el impacto político del trabajo de los historiadores de temas del pasado reciente. La circulación del conocimiento en tiempos de la post verdad: las disputas por la "legitimidad". Las relaciones entre Historia y ficción. La narrativa histórica. Las nuevas tecnologías. Verdad y verosimilitud como ejes organizadores para pensar el lugar de las/ os historiadoras/es. Entre la rigurosidad y la divulgación: ¿un falso dilema?

**PROPUESTA DE SEGUIMIENTO CURRICULAR**

**Metodología de orientación y supervisión de los alumnos.**

Los alumnos serán asistidos por el cuerpo docente para la elaboración de los trabajos y actividades previstos para la aprobación de cada seminario. Para ello se propondrán reuniones periódicas de consulta y asesoramiento.  
Para la elaboración de su trabajo final, los alumnos de la Especialización serán asistidos por el cuerpo docente de la misma, otros docentes de la Universidad, o, en caso que se considere necesario, por docentes externos.

A su vez, el/la los/las docentes responsables del dictado de los Seminarios de Investigación será acompañado por, al menos, 2 (dos) docentes de la carrera.

Se prevé la generación de dos espacios específicos para la orientación del trabajo final:

- Seminarios de Investigación I y II que integrarán, las actividades de formación e investigación, y por otro, la carga horaria específica, que significará el lugar para socializar las experiencias dadas en dichas actividades;

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//19-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

- La integración, al interior de estos seminarios, de docentes con experiencia real en investigación. Se considera la posibilidad de invitar a especialistas para el desarrollo de estos talleres.;
- El acompañamiento de los docentes directores de trabajo final durante el proceso de cursado, que permitirá que los alumnos de la carrera aprendan a reconocer un problema de interés, a recortarlo y trabajarlo específicamente, procurando evitar innecesarias dispersiones;
- La disposición de un director de trabajo final que acompañará en el momento de su producción final.

#### **EVALUACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN**

A lo largo de la cursada, se implementarán encuestas digitales a través del sistema SIU Guaraní 3 para recuperar la experiencia de los alumnos. Por su parte, los docentes elaborarán informes finales de cada seminario. A partir de esta información, se desarrollarán mecanismos de análisis de la permanencia y cumplimiento de plazos de entrega y cursada por parte de los alumnos y otros aspectos inherentes al desarrollo de la cursada en general.

#### **EVALUACIÓN FINAL**

Como resultante de la propuesta precedente y de las modalidades de evaluación de cada seminario, se espera, como instancia de evaluación final, la aprobación de un trabajo de Integración Final que contemple alguna de estas tres instancias, bajo la forma de un trabajo escrito:

- a) La producción de un proyecto de investigación e intervención a escala local que implique la recuperación y puesta en valor de algún repositorio de interés;
- b) La elaboración de algún proyecto de investigación/ divulgación o trayecto de formación docente y/ o propuesta pedagógica de implementación en el aula.
- c) La producción de un escrito que refleje un resultado de investigación.

En cualquiera de los tres casos se trata de una síntesis entre la perspectiva ofrecida por la especialización y los objetivos tanto de dotar de herramientas conceptuales y prácticas a los participantes como de que su tarea incida localmente.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//20-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

## **Reglamento Interno de la Especialización en Historia Reciente en Perspectiva Regional.**

### **Acerca del Director/a, Codirector/a, Cordinador/a Académico/a y Comité Académico**

**Artículo 1.** Los requisitos para ser director/a y co-director/a y para integrar el Comité Académico de la Especialización se ajustan a la normativa de la UNPSJB.

Los miembros del Comité Académico deben ser profesores ordinarios de la UNPSJB, docentes estables de la especialización, acreditar título de posgrado, con antecedentes en docencia e investigación acreditados por publicaciones con referato e indexadas, dirección de proyectos de investigación y una demostrada capacidad en la formación de recursos humanos en postgrado (dirección de becas del sistema nacional de ciencia y tecnología, dirección de tesis, etc.).

El/la Director/a, Codirector y Coordinador Académico y los miembros del Comité Académico serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser designados nuevamente por un nuevo periodo.

**Artículo 2.** Serán funciones del/la director/a de la Carrera:

- Acompañar la realización de todos los seminarios de la Carrera, en sus aspectos de gestión académica junto al Coordinador;
- participar del Comité Académico para el análisis y seguimiento de la Carrera de manera periódica, y en particular ante nuevas situaciones que se susciten, que ameriten la constitución de dicho organismo institucional;
- participar en la designación de jurados de trabajo final;
- requerir a la Secretaría de Posgrado la gestión de recursos que garanticen el normal desarrollo de la Carrera;
- participar en la organización de las instancias de defensa de trabajo final integrador.

...//



...//21-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

Serán funciones del/la co-director/a de la Carrera:

- Acompañar al Director en la organización académica de los seminarios, en lo atinente a la revisión de los programas de estudio a los objetivos de la formación del posgrado.
- Participar del Comité Académico para el análisis y seguimiento de la Carrera de manera periódica.
- Facilitar instancias de apoyo a los cursantes, en lo referente a la canalización de dudas e inquietudes hacia los docentes de la Carrera.
- Generar nexos efectivos en la comunicación entre los distintos actores de gobierno de la Especialización.

Serán funciones del/la Coordinador/a Académico/a:

- 
- Colaborar con la Dirección de la Especialización en lo referente al funcionamiento de la Carrera en sus aspectos organizacionales, institucionales y académicos con el fin de garantizar los procedimientos y soportes técnicos administrativos vinculados con el desarrollo de las actividades curriculares.
  - Actuar como referente en las comunicaciones con los estudiantes y en los temas administrativos con los docentes.
  - Organizar, administrar y promover el uso de recursos virtuales como herramientas de apoyo a la carrera presencial.
  - Organizar el registro de alumnos, temas de Trabajo Final y egresados.

**Artículo 3.** Serán funciones del Comité Académico:

- Acompañar al director y codirector de la Carrera en el seguimiento de la carrera, como así también en proponer y promover estrategias superadoras en su desarrollo.
- Participar en las propuestas de designación de las personas encargadas del dictado de los cursos de la especialización.
- Entender en la aprobación de programas de los cursos, seminarios y talleres.
- Atender a las dificultades que puedan indicar los cursantes, generando recursos que posibiliten el cursado completo de la Carrera.
- Intervenir en la aceptación y admisión de los aspirantes a cursar la carrera.
- 

...//



...//22-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

- Analizar y evaluar la asignación de equivalencias a las actividades curriculares realizadas en otras instituciones.
- Avalar los proyectos de trabajo final con sus correspondientes directores y codirectores.
- Proponer al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, los tres (3) miembros del Jurado para la evaluación y posterior defensa oral de los trabajos finales.
- Gestionar y supervisar un sistema de (auto) evaluación continua.
- Evaluar la infraestructura y recursos disponibles y planificar las mejoras necesarias.
- Asesorar a las autoridades de la Facultad en toda cuestión vinculada con la política y gestión de la carrera.

Serán funciones de la Secretaría de Posgrado:

- Gestionar el conjunto de recursos financieros y de logística que permitan un desarrollo normal de las actividades académicas.
- Comunicar a los estamentos de gobierno institucional las diferentes propuestas normativas que tiendan a encuadrar la Carrera en los marcos formales de la actividad de posgrado en los distintos niveles y esferas existentes.
- Acompañar al director y codirector en la atención de las problemáticas que surgen del desarrollo de las actividades académicas.
- Trabajar conjuntamente con la Secretaría Académica de la Facultad y los departamentos de Carrera a fin de generar mecanismos institucionales que posibiliten continuar las Carreras de Posgrado.

#### **Acerca de la inscripción**

**Artículo 4.** Será requisito de ingreso a la Especialización, poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los pre-requisitos que determine el Comité Académico, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que se aspira.

También podrán ingresar candidatos que posean título universitario de grado en otras disciplinas, y que conforme su trayectoria profesional, cuenten con el perfil adecuado para realizar estos estudios, a criterio del Comité Académico.

...//



...//23-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHSCR-SJB: 474 - 19**

Los postulantes formalizarán su solicitud de ingreso en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, según lo requerido por la normativa vigente. A los efectos de su inscripción deberán presentar:

- Copia del título y certificación analítica.
- Copia del documento nacional de identidad.
- Currículum Vitae dando cuenta de su trayectoria profesional y/o académica.
- Formulario de inscripción cumplimentado y adjuntar la documentación solicitada.

Para la apertura de cada cohorte se estipulan los siguientes cupos:

- Mínimo 10 cursantes
- Máximo 40 cursantes

**Artículo 5.** Según establece el artículo 18 de la Ordenanza CS N° 146/12 se exigirá la acreditación de un idioma extranjero. Los especialistas deberán acreditar suficiencia en el manejo de una lengua extranjera. Esto podrán lograrlo del siguiente modo:

- Mediante certificación de institución reconocida (ej: certificados de exámenes internacionales como FIRST, TOEFL, etc.).
- Mediante aprobación de una evaluación, implementada por el Área de Idiomas de la Facultad. El Área de Idiomas ofrecerá distintos cursos de idiomas instrumentales, destinados a los cursantes que necesiten de los mismos, para acreditar la suficiencia en el manejo de una lengua extranjera.

#### **Acerca de la evaluación de los estudiantes y las condiciones de acreditación en los seminarios y talleres**

**Artículo 6:** La evaluación de los seminarios y talleres podrá asumir diferentes modalidades (trabajos monográficos, ensayos, producción de planificaciones y propuestas didácticas, análisis de casos y otras orales o escritas) y constarán en los programas respectivos. Para acceder a estas instancias el estudiante deberá haber asistido a un mínimo del ochenta por ciento (80%) de las tareas programadas en el dictado del seminario o taller. Los trabajos escritos requeridos por cada uno de los Seminarios deberán ser presentados en el plazo máximo de tres meses de finalizada la cursada y deberán ser devueltos al alumno con la corrección del docente responsable en el plazo de los dos meses posteriores a su entrega. La escala de calificaciones considerará en orden al Art. Nro. 44 de la Ordenanza CS Nro. 146 al valor numérico 1 a 6 como desaprobado y 7 a 10 como aprobado.

...//



...//24-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

Los estudiantes cuyos trabajos resulten desaprobados podrán volver a entregar la producción escrita con la correspondiente observancia de los planteos realizados en la devolución dentro del plazo de dos meses.

### **Del proyecto de Trabajo Final Integrador**

**Artículo 7:** Al cabo del cursado de los seminarios obligatorios los estudiantes de la especialización deberán presentar un proyecto de trabajo final integrador junto con un Director/a, Co-director/a. En el marco de lo que establece la Ordenanza CS N° 146, la orientación y supervisión de la elaboración del Proyecto de Trabajo Final Integrador de Especialización propiamente dicho, corresponde al director de dicho trabajo. El Proyecto de Final Integrador es elevado por el Director/a y Codirector/a y el alumno al Comité Académico, quien deberá expedirse sobre el cumplimiento de los requisitos académicos y formales existentes y exigidos por la normativa y las finalidades formativas de la carrera. Si el Comité Académico avala la propuesta, la eleva al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para su aprobación.

Entre la aprobación del proyecto final integrador y la presentación del mismo, el Director de carrera concreta semestralmente un seguimiento para monitorear avances con los/as Directores, que tienen la responsabilidad de orientar, asesorar, evaluar, corregir, es decir, realizar el seguimiento personalizado del alumno que dirige. El nivel académico de los/as directores/as de trabajo final integrador está garantizado por la presentación de sus CV, la acreditación del título igual o superior al de la carrera o formación equivalente (casos excepcionales) y la experiencia en dirección, requisitos esenciales para asumir esta responsabilidad y conducir eficientemente el proceso de elaboración del trabajo final integrador.

### **De la presentación del Trabajo Final Integrador**

#### **Evaluación del Trabajo Final Integrador**

**Artículo 8:** La Especialización culmina con la elaboración de un Trabajo Final Integrador que debe dar cuenta del estado del arte en la temática elegida, la implementación de una metodología de investigación pertinente para su indagación y el resultado de dicho proceso investigativo.

Cuando el estudiante culmine su trabajo final de especialización (que deberá tener un promedio de entre 50 y 100 páginas), con aval de su director, deberá elevar cuatro (4) copias encuadernadas, al Comité Académico, adjuntando una solicitud de conformación del tribunal de trabajo final.

...//



...//25-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 474 - 19**

Los miembros del Jurado serán propuestos por el Comité Académico y deberán reunir un perfil profesional adecuado al grado académico y tipo de carrera, poseer como mínimo una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera, antecedentes en formación e investigación, contar con méritos y trayectoria en el campo del posgrado. En casos excepcionales, la ausencia de estudios de posgrado podrá reemplazarse por una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o investigador.

Una vez designado el tribunal, sus miembros emitirán su opinión por escrito considerando la rigurosidad del trabajo presentado, la profundidad de la investigación, la claridad y precisión de la producción escrita, la relevancia de las fuentes de información utilizadas y significatividad de los aportes producidos.

A partir de esta evaluación si el Tribunal Evaluador indicará si es necesario realizar modificaciones, el estudiante tendrá hasta 60 días para concretarlas y presentar el trabajo final a otra evaluación. Si es nuevamente rechazado, el estudiante deberá formular un nuevo proyecto.

**Artículo 9.** Cuando al menos 2/3 de los integrantes del Tribunal apruebe el trabajo final de Especialización, el Comité Académico procederá a gestionar su defensa oral y pública, dentro de los 60 días de aprobado el trabajo escrito.

La defensa pública del trabajo final de Especialización no superará los 60 minutos, se realizará en idioma español y a su término, el tribunal emitirá dictamen final. La aprobación del trabajo final será valorada con una escala conceptual y numérica de: sobresaliente (10), distinguido (9), muy buena (8), bueno (7), incluyendo un texto que resuma, valorativamente, el resultado del escrito y la defensa, recomendando o no su publicación.

Una vez aprobado el trabajo final y habiendo cumplido todos los requisitos curriculares y administrativos correspondientes, la UNPSJB expedirá el título de Especialista.

#### **Acerca de los plazos**

**Artículo 10.-** El plazo máximo durante el cual el cursante podrá cumplimentar el programa de Especialización, incluida la defensa del trabajo final integrador, será de cuatro años desde la fecha de admisión. En caso de existir la necesidad de ampliar el plazo, el Comité Académico deberá considerar la posibilidad de extenderlo por dos años más.

...//



...//26-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 474 - 19**

**Artículo 11.-** El anteproyecto de investigación para la especialización deberá tener una extensión mínima de dos mil (2.000) y máxima de cuatro mil (4.000) palabras, en el que deberá consignar un título tentativo, el área de estudios dentro de la disciplina, una breve descripción del problema de investigación y del estado de la cuestión y una bibliografía indicativa.

**Artículo 12.-** Efectuada la presentación del aspirante la Comisión de la Especialización presentara al Consejo Directivo, dentro de los ciento ochenta (180) días corridos su recomendación de aprobación o rechazo a la inscripción del aspirante, con dictamen fundado. Finalmente, el Consejo Directivo aprobará o rechazará la inscripción solicitada.

**Artículo 13.- Condiciones de permanencia (alumno regular) y graduación**

El alumno regular gozará de esa condición en tanto:

- a. Asista y apruebe todos los seminarios de la estructura curricular respectiva, esto es, que cumpla un 80% de asistencia a los encuentros presenciales y acredite los requisitos para aprobar cada espacio curricular. Los trabajos de seminario y/o taller tendrán una instancia de recuperación en caso de desaprobación en una primera instancia. Quienes no llegaran a aprobar el trabajo final en estas dos instancias, podrán solicitar por escrito una última fecha de presentación que se acordará con el docente a cargo. Pasada esta instancia, deberán recurrir el seminario correspondiente y efectuar el pago del arancel que esté estipulado. En caso de que por razones debidamente certificadas deba dejar de cursar una o más asignaturas, debe solicitar autorización para su reincorporación a la Secretaría de Posgrado, quien lo elevará a consideración de la Dirección y Comité de la Especialización.
- b. El máximo límite de tiempo para estar inscripto en la carrera será dos veces la duración señalada en el plan de estudios. Cuando se hubiesen vencido los plazos fijados y con dictamen fundado del Comité Académico, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales autorizará la reinscripción por un año más.
- c. Mantener al día el pago de aranceles.
- d. Cursar y aprobar dos seminarios por año.
- e. En caso de incumplimiento de los ítems precedentes, se deberá elevar nota al Comité Académico para que evalúe su reincorporación y el plan de terminalidad.

...//



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//27-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

**De la evaluación periódica de la carrera y del seguimiento de las actividades docentes**

**Artículo 14:** La Dirección, Co-dirección y Coordinación Académica de la Carrera elaborarán e instrumentarán instancias periódicas y continuas de evaluación de las actividades curriculares del plan de estudios y de la organización general de la Carrera. El Director/a elaborará al Comité Académico un informe anual sobre cuya base se propondrán los ajustes necesarios que tiendan a garantizar un mejor desarrollo de la carrera y las condiciones de permanencia de los estudiantes. Los elementos de juicio de dicho informe provendrán de informes parciales elaborados por cada uno de los docentes responsables del dictado de los seminarios y de los relevamientos sistemáticos realizados sobre la experiencia de los estudiantes en el cursado de la Especialización.



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

...//28-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 474 - 19**

## ANEXO II Cuerpo Académico

**Comité Académico** de la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA  
RECIENTE EN PERSPECTIVA REGIONAL.

Dr. Gabriel Carrizo (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Dr. Julio Vezub (CONICET – CENPAT – FHCS/UNPSJB)  
Dr. Sebastián Barros (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Dra. Brígida Baeza (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Dra. Martha Susana Díaz (UNPSJB)  
Mgter. Edda Crespo (UNPSJB)

**Cuerpo Docente** de la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA  
RECIENTE EN PERSPECTIVA REGIONAL

Director: Dr. Federico Lorenz (CONICET – Itto. Hist. Arg. y Latinoamericana Dr.  
Emilio Ravignani – FFyL – UBA)  
Co – Director: Dr. Daniel Cabral Marques (GEHISO- UNPSJB)  
Coordinadora académica: Mgter. María Laura Olivares

Dr. Adrián Velázquez Ramirez (IDAES – UNSAM)  
Dr. Francisco Camino Vela (CONICET – IPEHCS – UNCOMA)  
Dr. Gabriel Carrizo (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Dr. Gonzalo Pérez Álvarez (CONICET - IIHyS – UNPSJB)  
Dr. Julio Vezub (CONICET – CENPAT – FHCS/UNPSJB)  
Dr. Sebastián Barros (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Dra. Brígida Baeza (CONICET-IESyPPat/UNPSJB)  
Dra. Martha Susana Díaz (UNPSJB)  
Dra. Silvina Jensen (CONICET – UNS)  
Lic. Mariana Nazar (FFyL/ UBA – AGN)  
Mgter. Edda Crespo (UNPSJB)

**LORENZ, FEDERICO GUILLERMO**

### Datos académicos

#### Títulos

Doctor en Ciencias Sociales (IDES – Universidad Nacional de General Sarmiento)  
Licenciado en Historia (Universidad Nac. De Luján)  
Profesor en Historia (IES N° 1 “Alicia Moreau de Justo”)

#### Categoría

Investigador Adjunto del CONICET  
Disciplina científica:  
Historia

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo  
Directivo

.../29-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 474 - 19**

**Disciplina desagregada**

Historia social contemporánea

**Campo de aplicación**

Promoción general del conocimiento – Ciencias Sociales

**Especialidad**

Historia social y cultural de la violencia política y la guerra

**Especialidad**

Cuestión y conflicto Malvinas. Violencia política y terrorismo de Estado en la Argentina

**CABRAL MARQUES, DANIEL ANTONIO**

**Datos académicos**

**Títulos**

Doctor en Historia (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Sede Tandil).

Magister en Historia (Universidad Nacional de Mar del Plata).

Especialista en Política Social (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia).

Profesor en Historia (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia).

**Categoría**

Docente-Investigador Categoría II del Sistema Nacional de docentes investigadores.

**Disciplina científica:**

Historia y geografía

**Disciplina desagregada**

Historia social

**Campo de aplicación**

Historias regionales – Historias contemporáneas

**Especialidad**

Historia social de la Patagonia e Historia de América Contemporánea.

**Especialidad**

El mundo del trabajo en la Patagonia, los procesos de conformación y transformación de las identidades sociolaborales y los procesos de desarrollo sociocultural en el territorio regional.